

El presidente de la Cámara agita la campanilla sin poder conjurar el ruido ensordecedor y la escena de excitación en todos los lados de la Cámara.

Algunos diputados hacen ademán de llegar a las manos. El conde de Romanones: El señor Iglesias ha cometido un delito con lo que acaba de decir, y no se puede justificar por prerrogativas parlamentarias.

El señor Iglesias: Me he limitado a exponer lo que había dicho fuera. El conde de Romanones: Pues aquí no se puede decir, y su señoría tiene que retirarlo; no basta que lo explique.

El señor Iglesias: Pues si no me deja explicarlo, yo digo que no lo retiro. El señor Armizán: No hay otro artículo que aplicar.

Prosigue la agitación en términos nunca vistos. Excepción de los republicanos y algunos liberales, vociferando por el resto del Congreso. No se ve solución al conflicto que se ha producido.

El presidente del Consejo pronuncia un discurso que es clamorosamente aplaudido por la mayoría en todos los párrafos. En tonos de conciliación dice que en estas bóvedas no se pueden pronunciar tales palabras, aunque comprende que en el apasionamiento de las discusiones se va mucho más allá de lo que se quiere algunas veces, y otras se han dicho verdaderos delitos. Pero nunca se ha llegado a una cosa como la de hoy, porque ni por la investidura de diputado ni por ninguna prerrogativa puede hablarse aquí de derribar el régimen ni de atentados contra las autoridades y otras personalidades.

Momentos de confusión. Los conservadores y liberales se entregan a protestan vivísimas.

El presidente de la Cámara ordena la lectura de un artículo reglamentario.

El señor Pedregal advierte que por dicho artículo no se justifica ninguna medida violenta contra el señor Iglesias, ni alude a la comisión de delitos.

Estas cosas no pueden decirse, y todos tenemos la obligación de robustecer la autoridad del presidente, reformando, si es preciso, en términos más severos el reglamento.

Termina exhortando al señor Iglesias para que retire esas palabras, que no han estado en su ánimo.

El jefe de la minoría republicana, señor Azcárate, explica lo dicho por el señor Iglesias, creyendo que hay un sentido hipotético exageradamente interpretado, sin que revista caracteres de amenaza y de apología. Por eso quería que se dejara terminar al señor Iglesias.

El presidente del Consejo declara que las palabras han resultado de inducción, amenaza y apología.

El señor Iglesias: Yo decía que la indignación de las masas populares era tal, que contra una política cruel se debía llegar a todo, incluso al atentado. (Se reproduce el escándalo.)

Yo no he hecho apología ni amenaza; pero si se quiere que retire el sentido de lo que he dicho, no puedo retirarlo. Y digo sin jactancia que si he de ir a los Tribunales, iré, y que si me han de expulsar de aquí, saldré de aquí.

El presidente del Consejo: Precisamente por la inmunidad parlamentaria se debe pensar aquí lo que se dice, porque no se va a los Tribunales ni se asumen ciertas responsabilidades. Soy partidario de una amplia libertad, y soy el primero en impedir que se expulse a nadie; pero su señoría ha realizado un incentivo al crimen y eso no lo puede tolerar la Cámara. (Aplausos repetidos.)

(Continúa la sesión.) Conferencias y cabildos.

Durante la suspensión de la sesión,

Los señores Maura y Dato se dirigieron al despacho del presidente del Congreso, con el cual celebraron prolongada conferencia.

Ninguno de los interlocutores refirió a los periodistas el objeto de su entrevista. Mas por amigos íntimos de los tres personajes se sabe que los señores Maura y Dato manifestaron al presidente que no se consideraban satisfechos con la promesa del conde de Romanones, de que no constaría en acta la frase, ya repetidamente dicha del señor Soriano.

Semejante agravio al señor La Cierva, reuiera, a juicio de los señores Maura y Dato, una reparación explícita, categórica, que sólo podía consistir en la retractación del señor Soriano, retirando por sí mismo el calificativo de «asesino de Ferrer» aplicado al último ministro de la Gobernación de los conservadores, ó en la imposición de un correctivo reglamentario, cuya severidad destorresase en adelante del léxico parlamentario tan crudas frases.

¿A qué se ha comprometido el conde de Romanones para desarmar la protesta de los conservadores? Lo ignoro. Únicamente me es posible añadir que a última hora de la tarde circulaba por el Congreso como cosa probable la celebración de sesión secreta ó, por el contrario, la ejecución inmediata del anuncio hecho al presidente de la Cámara por los señores Maura y Dato, los cuales se mostraban resueltos a ordenar la retirada de la minoría en el caso de no obtener el señor La Cierva una reparación tan explícita y pública como había sido el agravio.

Terminada la conferencia con los señores Maura y Dato se dirigió al despacho de ministros el conde de Romanones y conferenció reservadamente con el señor Canalejas.

Inmediatamente después volvió el conde a su despacho y en el acto mandó llamar a los señores Soriano y Azcárate, con los que conferenció, reservándose éstos también hacer más manifestación que la de que el presidente les había dicho que después de hablar el señor Iglesias lo haría el señor La Cierva.

A quien corresponda.

De una carta recibida por un amigo nuestro, entresacamos las siguientes líneas, por si ellas pudieran servir de estímulo para que, por quien corresponda, se atienda, como estimamos de equidad, la queja de don Ecequiel Santiago.

Dica así: «Yo, que soy el más perjudicado de todos los de la provincia por las inundaciones del río Tera, no he visto a ningún individuo de la Cruz Roja, ni el arquitecto, señor Viloria, se personó en las ruinas de mi molino, a pesar de haber pasado dicho señor a veinte pasos de ellas, ó sea, al pasar en la barca el río antes citado (Tera) para dirigirse a Santa Marta, en cuyo pueblo tengo lo que fué molino; pero como en este pueblo le esperaba un coche para trasladarle a Benavente, dicho señor Viloria no quiso detenerse para contemplar los descalabros de las avenidas.

El distrito de Camarzana, el de Calzadilla y el de Vega de Tera, que son donde más daños causó la inundación, puesto que dejó por tierra ocho buenos molinos, y en las vegas son inculcables los perjuicios; ni se ha repartido un solo céntimo, ni se ha presentado el arquitecto y menos los de la Cruz Roja.

En Santa Croya, uno de los pueblos más ricos de la provincia, hay un molino de aceite de linaza (que es del al calde y de los más ricos del lugar, en número de más de 20), y como la crecida derrumbó un pedazo de la cimbra, cuyos daños podrían apreciarse en unas 100 pesetas, les fueron entrega-

das para su arreglo la suma de 3.000 reales.

Para probarle a usted que soy el más perjudicado, le diré que había gastado en el molino, cauces y presas, 24.000 duros; y hoy, como no tengo dinero para reedificar aquello, me ofrecen 15.000 pesetas.

Yo pagaba a la Hacienda, por matrícula, contribución y consumos más de 160 pesetas, y los que han percibido el dinero, pagaban una ó dos pesetas, y muchos nada en absoluto.»

Ecequiel Santiago. Quiruelas, 6 de Julio de 1910.

Después de la campaña.

Dos ahogados.—Paseos y ejercicios.—Los Ingenieros.—Anciana atropellada.—Un cadáver.

En la playa de Juanu, donde se estaban bañando, se han ahogado dos soldados del regimiento de San Fernando.

La policía indigna ha salido hoy a dar un paseo militar con dirección a la Restinga.

Las fuerzas de la guarnición han hecho ejercicios de tiro en la explanada de Rostrogordo.

En el Menorquín ha salido, con rumbo a Málaga, una compañía de Ingenieros.

Un coche atropelló, en la calle de Margallo, a una anciana de noventa años, causándole graves heridas en la cabeza.

En una casa de la huerta ha sido descubierto el cadáver de un recién nacido.

Telegrama oficial.

Comandante en jefe a ministro Guerra: Vapor Menorquín llegado hoy esta plaza 54 artilleros procedentes las Comandancias Barcelona y Ferrol, 6.º y 9.º regimientos montados, 271 soldados destinados regimientos Tax-dirt de los regimientos de Galicia, Treviño, Vitoria, Montesa y Albuera, Farnesio, Sagunto, Numancia, Tetuán, Santiago y Alfonso XIII. También han llegado 143 soldados del regimiento de Melilla, procedentes del Peñón y Alhucemas.

Esta tarde fueron extraídos del mar soldados San Fernando Indalecio Ruiz Noriega y Fructos Escalante Marguelles, que rebieron los auxilios médico Ouepro; el primero falleció, quedando en grave estado el segundo, que fué conducido Hospital. Cañonero Concha salió para Chafarinas huyendo temporal Levante que reina. No ocurre novedad.

El día en la Audiencia.

Ayer se constituyó en la Audiencia el Jurado del partido de Benavente para juzgar a los mozos de Moratones Gervasio Calvo Pérez, Ignacio Seijas Codesal y Manuel Alonso Alonso que dieron muerte al joven de Bercianos de Vidriales, Maximino Fernández.

Practicadas las pruebas y como el Gervasio Calvo, se declaró único responsable del homicidio de Maximino, por que este le amenazó con un revolver, el teniente fiscal señor Hernández, retiró la acusación para los otros procesados.

Hoy por la mañana informaron las partes y el señor presidente hizo el resumen de los debates.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, si bien apreciando dos de las circunstancias que propuso el defensor señor Oademas (don Asterio).

Esta tarde se celebrará el juicio de Derecho y se dará sentencia.

Señalamiento para mañana. Juicio por Jurados Juzgado de Benavente.—Delito, ro-

bo; procesados, Pedro Antón y otros: defensor, señor Cotrina; procurador, señor Cordero; testigos, uno.

Juicio de Derecho. Juzgado de Toro.—Delito, atentado al mol, que tenía que fingir un sueño mientras cantaba la triple una romanza, como había bebido una centena de copas de más se quedó ronca de verdad como un bendito.

Para despertarle acudieron los tramoyistas, los trapuntes, los guardias del orden y los bomberos, zarandeándole y tirándole de las piernas, pero ni por esas abría el ojo el compañero de Caruso.

Los instrumentos de viento de la orquesta tocaron un rataplán a la cabecera del durmiente, y el tío ronca que ronca...

Por fin se tomó la determinación de cortar un acto de esta ópera, mientras se despertaba el gachó del arpa ¡qué cosas pasan en Norte América!

Por fin se le espabiló la mona, se despertó pidiendo agua, dando unos solos de pecho que era cosa de oír, y después de lavar la cabeza empezó la representación como si nada hubiera ocurrido.

¡Vaya una cogorza padre la del apreciable artista, y vaya unas tragaderas las de los amables espectadores!

Excentricidades yanquis.

En un teatro de Nueva York se cantó la Lucrecia, y el tenor, muy aficionado al mol, que tenía que fingir un sueño mientras cantaba la triple una romanza, como había bebido una centena de copas de más se quedó ronca de verdad como un bendito.

Para despertarle acudieron los tramoyistas, los trapuntes, los guardias del orden y los bomberos, zarandeándole y tirándole de las piernas, pero ni por esas abría el ojo el compañero de Caruso.

Los instrumentos de viento de la orquesta tocaron un rataplán a la cabecera del durmiente, y el tío ronca que ronca...

Por fin se tomó la determinación de cortar un acto de esta ópera, mientras se despertaba el gachó del arpa ¡qué cosas pasan en Norte América!

Por fin se le espabiló la mona, se despertó pidiendo agua, dando unos solos de pecho que era cosa de oír, y después de lavar la cabeza empezó la representación como si nada hubiera ocurrido.

¡Vaya una cogorza padre la del apreciable artista, y vaya unas tragaderas las de los amables espectadores!

Calculos funestos.

Se han empeñado algunos sabios en amargarnos la existencia. Uno alemán, después de hacer un sinfín de cálculos y una barbaridad de números ha acabado por averiguar que el año 2250, como quien dice la semana próxima, se habrá llegado al máximo de población del mundo, 52.072 millones de habitantes incluso las mamás políticas, y por lo tanto el mundo podrá calcularse lleno y no cabrá ni uno más.

El sabio que ha tenido el buen humor y el tiempo suficiente para emplearlo en esas cosas, ha tenido en cuenta, al hacer el cálculo, los atropellados por automóviles y tranvías y los que se rompen la crisma cruzando el espacio en aeroplanos.

Afortunadamente para el año ese de 2250 ya la aviación será un hecho, habrá policías aéreas y nos importará poco el no caber en la tierra si podemos vivir como los gorriones.

Si no, era cosa de ir pensando, poco a poco, en tomar una determinación, para cuando llegue situación tan apurada.

Libros y periódicos.

Felipe Trigo. El populatísimo novelista erótico que tan lisonjero éxito acaba de obtener con su nueva obra «Las Evas del Paraíso» es el autor de un notabilísimo cuento que con el título altamente sugestivo de «Además del Frac» publica en su número corriente El Cuento Semanal.

Trátase de una narración muy divertida y llena de ingenio en la que el autor de «Sor Demonio» ha mezclado con gran habilidad toda la mostaza que ha dado justa aureola a sus producciones con la sal de lo picareco y amero. En ella con un claro sentido de observación describe Trigo las vicisitudes de un conquistador de la elegancia que cree cifrar en el frac todo el secreto de su propuesta y naturalmente fracasa viniendo a lograr lo

que desea cuando menos lo espera y por un procedimiento tan lógico como agradable. Es uno de los cuentos más cuidados é interesantes del célebre novelista.

La portada y las ilustraciones son de Huidobro y como siempre esmeradísimas y adecuadas a la movidísima trama de la narración y al mérito de tan aplaudido dibujante.

NOTICIAS GENERALES

La enfermedad que venía padeciendo nuestro buen amigo don Carlos Ruy-Wamba, se ha agravado hasta el extremo de que esta mañana fué viaticado.

Hacemos fervientes votos porque el enfermo recobre la salud perdida.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación ha sido desestimado el recurso de alzada presentado por el vecino de Toro don Félix Asensio, pidiendo la incapacidad del concejal electo don Fidel García y confirma el acuerdo de la Comisión provincial, que le declaró incapacitado.

Calzados sólidos y económicos en «La Modelo», Viriato, n.º 10.

En el mercado de granos han regido hoy los precios siguientes: Trigo, a 44 y 45 reales la fanega. Cebada, a 28 y 29. Centeno, a 31 y 32. Algarrobas, a 21 y 22.

Ha regresado de Madrid el conocido comerciante de esta plaza don Blas Prieto. Sea bien venido.

Con extraordinaria concurrencia de fieles, ayer tarde se celebraron en el convento M. M. Sofas de Toro solemnes completas en honor de su patrón San Norberto.

La procesión recorrió el itinerario de costumbre, y la banda municipal ejecutó escogidos números de su repertorio.

Para corsés a la medida y trajes elegantes, la acreditada modista y corsetera Luz Apellaniz Seisdedos. San Andrés, 16.—Zamora.

NOTA.—Recibe encargos de corsés para servirlos dentro de las 24 horas.

Por disposición del señor juez de instrucción, ayer ingresó en la cárcel de partido José Cabaño, a quien se sigue causa criminal por amenazas de muerte.

Para los Baños de Montemayor han salido hoy don Eugenio Mateos y señores. Les deseamos feliz viaje.

En el juzgado de Benavente, se instruye causa por desobediencia y ocultación de documentos contra el secretario del Ayuntamiento de Manganeses de la Polvorosa, Luis Vega.

SE ha establecido en esta capital, calle de Alfonso XII núm. 2, 2.º, el Odontólogo dentista de la facultad de medicina de Madrid, don José Martín Huertas. Se practica toda clase de operaciones, y se hacen extracciones por medio del empleo de anestésicos modernos totalmente inocentes. Se construyen toda clase de dentaduras, así como también aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos. Especialidad en orificaciones y obturaciones, etc., etc.

Por el ministerio de la Guerra, han sido anunciadas, para ser provistas en licitaciones del Ejército, todas las plazas que venían estando desempeñadas interinamente en el Ayuntamiento de Toro.

Así se corta de raíz el caciquismo y se premian los servicios de aquellos que supieron verter su sangre por la patria, en vez de gastar saliva adúltero a los polítriquillos pueblerinos.

En Lubián ha sido atropellado por un carro y resultado gravemente herido, Angel Sardina. El Juzgado entiende en el asunto.

Taller de calzado a la medida.—En breve se abrirá. Especialidad en pisos de goma, desde 20 pesetas par. Para los zapateros, a precios convencionales. Recibe encargos Julián Román, San Andrés 13, tienda de bicicletas.

Pasado mañana celebrará la juventud radical de Toro, un mitin en el teatro Latorre de aquella ciudad, para felicitar al señor Canalejas por su conducta anticlerical.

Es posible que también haya manifestación pública.

El Juzgado de Fuentesadico instruye causa criminal por lesiones múltiples que se causaron a Ildefonso Valdaniel é Ignacio Seismulo.

Nadie debe comprar calzado sin antes visitar «La Modelo». San Andrés, 13 y Viriato, 10.

En la plaza Mayor, y por disensiones en el oficio, rieron esta mañana los albañiles Alfredo Fernández y Ma-

quese haga cargo de los infelices desdichados.

En los Barrios Bajos promovieron esta mañana formidable escándalo Daniela Santos Fernández y María Vega, saliendo a la defensa de la primera Tomasa Fernández Llamas y Margarita Santos, madre y hermanas respectivamente.

A los Maestros de 1.ª enseñanza

En la Imprenta de este diario se hallan a la venta hojas de servicios y carpetas con arreglo a las disposiciones vigentes.

La benemérita de Tábara, participa haber detenido en Faramontanos de Tábara a Benito Blanco Fernández de 59 años, por haber hurtado en el monte Encinal un carro de jara de la propiedad de Agustín Alfageme.

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Toro, se acordó por unanimidad que la Comisión de festejos confecciona a la mayor brevedad un programa para las ferias de San Agustín.

Dado el entusiasmo que reina en la ciudad vecina, de esperar es que las tradicionales ferias sean brillantísimas y el forastero pueda pasar agradablemente unos días en la antigua corte de doña Elvira.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, a precios sin competencia. MANOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

Para el joven talentino don José Atienza, ha sido pedida la mano de nuestra bella paisana Luisa Alonso. La boda se celebrará muy en breve.

La Gaceta de Madrid anuncia la creación de dos nuevas plazas para la Estación Enológica de Toro. Una es de capataz, dotada con 1.250 pesetas anuales, y la otra de mozo de Laboratorio con mil pesetas de sueldo.

De viaje: Para Salamanca, don Martín Noguera, regente de esta graduada; para Ciudad-Rodrigo, las señoras Pilar Salinas y María Tejedor y el hermano de ésta última, don Nicolás.

Curia el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Mercado de Toro.—Trigo, a 45 y 45 1/2 reales fanega. Centeno, a 31 y 32. Cebada, a 26 y 27. Algarrobas, de 26 a 27.

Durante la semana anterior se vendieron 2.347 cántaros de vino, a 20 y 21 reales uno, de primera clase, y a 15 y 16 el de segunda. Aguas, de 10 a 12.

En el Hospital de la Encarnación le fué esta mañana amputado el brazo derecho por el tercio medio, al vecino de Ganame, Miguel Alejo, que había sido fracturado por el eje de la máquina de la aceña de La Albañeza (Bermillo).

Visite usted la «Zapatería Modelo». San Andrés, 13 y Viriato, 10.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

María Carmen Pérez Calvo. Fermína Calvo Ruiz. Filomena Vicente Torrión.

Defunciones.

Ramón de la Iglesia, de ochenta y ocho años, Casa-Añilo.

Le ha sido adjudicado provisionalmente el remate para la construcción del nuevo Laboratorio municipal al vecino de esta capital don Gregorio Méndez y Mangas.

RON QUINA

Tarro de medio litro, 1 peseta 50 céntimos.

COLONIA

Frasco de un litro, 2 pesetas.

EDUARDO PEREZ

Malcochinado, núm. 6.

En la noche del 3 al 4 del actual, se fueron robadas al vecino de San Miguel de la Ribera, Gregorio Iglesias, tres caballerías menores, sin que hasta la fecha no se haya podido averiguar su paradero, ni el de los cabos.

Libramiento a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Alejandro Hernández (119 68), Timoteo Calvo (371 04), Administrador de Correos (123 50), Segundo Viloria (38 25), Faustino Ruiz (14.051 92), Arrendatario de Contribuciones (33.306 97), Caja de Depósitos (1.507 21).

Ama de cria.

Se necesita una con leche fresca, para casa de los psdes. Informar en la Administración de este periódico.

En la plaza Mayor, y por disensiones en el oficio, rieron esta mañana los albañiles Alfredo Fernández y Ma-

Al la luz de la tarde que declina, cubriéndolos de un tinte funerario, como un polvo de nieve, la neblina los montes envolvió como un sudario.

El granizo primero, cual siempre destructor, pasó un rasero sobre templos, palacios y cabañas, y la nieve, después, aquel Enero los valles igualó con las montañas.

IV

Mientras Ana dormía, la niña, que parece que sentía no tener de mujer trajes y nombre, pues, según un doctor que lo sabía, cuatro años en mujer, son doce en hombre, juzgó que la muñeca como ella misma con razón querría que Dios le diese el pan de cada día untado con un poco de manteca, y le da de comer torta de huevos, manjar que la muñeca no comía; y haciendo para hablar vocablos nuevos, por no saber los viejos todavía, hallándose encantada la llama encantadora, y aspira los honores de criada, nombrando a la muñeca su señora.

Al cumplir como madre estos deberes no cabía de gozo en el pellejo. ¡Variará el corazón de las mujeres cuando caiga de lo alto el sol de viejo!

V

Y como he dicho, al empear, que hacía un frío tan intenso que dolía, pensó la niña candorosamente que también la muñeca sentiría el frío que hace dar dientes con dientes, y sin temor al hielo la muñeca arrojó con tierno celo con sus propios abrigos y sus galas, mientras que a ella le cubre desde el cielo el Angel de la Guarda con sus alas.

La razón natural es imperiosa, y, ya desnuda, se cayó de sueño, como si fuese un pájaro pequeño; que se hechase en el fondo de una rosa; y como al fin sólo quedó cubierto con los rayos de sol de sus cabellos, la niña, envuelta entre ellos, se enfrió, se durmió, se quedó muerta.

VI

Ana mira entretanto al lado del camino, el lugar santo

tías Bartolomé, arrojándose mutuamente piedras.

Ambos sujetos promovieron monumental escándalo, resultando el Alfredo con arañazos en la cara y el Matías con la blusa rota.

La Policía dió cuenta de lo ocurrido al señor gobernador.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hópital (estómago) Vichy-Célestins (riñones) Vichy Grande Grille, (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

La acreditada casa «Diez Hermanos» de Málaga, ha tenido la feliz idea de poner a la venta un «exquisito cognac oxigenado, en unos pequeños, pero cómodos y elegantes frascos de bolsillo, que facilitan grandemente el llevar tan delicioso licor, para en cualquier momento tomar unas copas.

Los frascos de cognac oxigenado, se hallan de venta en los cafés y establecimientos donde se venden licores.

Para los cazadores y viajeros en general, los nuevos frascos de cognac oxigenado, son de utilidad reconocida.

Hoy han dado principio las novenas a N. S. M. la Virgen del Carmen, en la ermita de las afueras de San Torcuato.

La concurrencia de fieles a estos actos religiosos, ha sido numerosísima.

En el pueblo de Escobar ha sido detenida Francisca Moldón Ferrero, autora de las lesiones causadas con una azada a su convecina Nicolasa del Río Antón, de cincuenta y un años.

Deliciosos refrescos de Zarza, Limón, Piña, Horchata, Fresa, Naranja, Frambuesa, Agridulce y Bergamota; exquisitos salchichones de Lyon y Vichy marca Garriga, la mejor del mundo y apetecido por los gourmets de gusto delicado, por su buena elaboración: Fresa fresca y Espárragos de Aranjuez.

De venta, La Estrella de Oro, Unica casa que tuesta todos días los mejores cafés.

Santa Clara, 1 y 3.—Teléfono, núm. 2.

La Sociedad Unión Mercantil Industrial y Agrícola celebrará pasado mañana, a las cuatro de la tarde, junta general extraordinaria, para reformar el Reglamento.

Para economizar dinero, hay que comprar en «La Modelo», San Andrés, n.º 13.

En poder del agente nocturno Eduardo Esteban, se halla depositado un cinturón (conteniendo un reloj y una cantidad en metálico.

señor Canalejas vuelve a hablar: La Cámara no puede satisfacerse con las palabras del señor Iglesias. Es necesario que S. S. reflexione, porque seguramente haciendo esto, rectificara, estando pesaroso de cuanto aquí ha dicho. El señor Iglesias no irá a los Tribunales, por su representación parlamentaria, tampoco puede ser expulsado del Congreso, porque si alguien pretendiese hacerlo, yo sería entonces su más ardoroso defensor. El señor Iglesias al dirigirse al Congreso quiso decir que lo que expresaba lo había manifestado fuera, y como esto es un hecho, no puede retirarlo, pero si confesar su error. ¿Está S. S. conforme con mis palabras?

Pablo Iglesias: No he oído bien. Canalejas: Pues procuraremos terminar el incidente, consignando no emitió estos conceptos en sentido político y menos que se les esté reservado los atentados personales.

El señor Iglesias: Lo dije como si estuviera fuera.

El conde de Romanones: Así, pues, acepta S. S. lo dicho por el señor Canalejas?

El señor Iglesias: Sostengo lo dicho.

El señor Dato: Voy a hablar en representación de la minoría conservadora. Hemos sido injuriados, llegándose con nosotros hasta la calumnia, y tenemos que exigir, como hombres de honor, que se nos respete, guardándonos las consideraciones debidas, pues de lo contrario, nos retiraremos del Parlamento.

A la hora que telegrafio no conozco el final del discurso del señor Dato; sólo se que el conde de Romanones, levantó la sesión después de hablar aquel, no habiéndose podido conseguir que el señor Iglesias rectificara. Así, pues, el conflicto sigue en pie.

A la salida. Cuando terminó la sesión en el Congreso había apostados ante la fachada del Parlamento infinidad de obreros esperando la salida del leader del socialismo, Pablo Iglesias.

Cuando se presentó éste en las escaleras, estalló nutrida salva de aplausos y algunos vivas al representante del partido obrero español.

El anciano diputado se descubrió ante sus compañeros y sin articular palabra tomó el coche que lo trasladó a la Casa del Pueblo.

La atmósfera caldeada. La atmósfera parlamentaria sigue caldeada y todo el mundo espera que ocurran acontecimientos mayores que el ocurrido ayer tarde al tratar de la funesta gestión del gabinete maurista.

Defenciones. Al salir el diputado socialista señor Iglesias del Congreso, la policía llevó a cabo siete detenciones, pero inmediatamente fueron puestos en libertad los sujetos detenidos.

Papeletas agotadas. A la hora en que telegrafio no existe ninguna papeleta para asistir a la sesión de esta tarde en el Congreso.

Los diputados están asediados. Nueva interpelación. El diputado radical señor Soriano explicará hoy a primera hora una interpelación sobre los sucesos de Valencia.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.) A las once se reunieron en Consejo, presididos por el Rey, los ministros.

A la salida, todos eludieron contestarnos sobre lo tratado, disculpándose con que ocupaciones penitentes les obligaban a retirarse. Sin embargo, me consta que el señor Canalejas trató extensamente de los asuntos de Marruecos, la agitación en las inmediaciones de Alhucemas y el asesinato de los dos Caidés.

También detalló el presidente el estado actual de nuestra política, estudiando los debates parlamentarios y la situación creada por los últimos discursos, explicando los proyectos que el Gobierno quiere desarrollar.

A las doce y media estuvo en Palacio la Mesa del Senado, llevando la contestación al Mensaje de la Corona.

Se efectuó con el ceremonial acostumbrado. La Comisión fué en las carrozas de gala y la Guar-

dia de Valencia tributó los honores correspondientes.

Híblase de una reunión celebrada por los auditores de Guerra, para adoptar acuerdos sobre el discurso que pronunció en el Congreso don Emiliano Iglesias.

En la calle del Río una muchacha soltera dió a luz un niño, y de acuerdo con la madre, lo tiraron a la vía pública desde el cuarto piso.

El barrio entero se horrorizó ante la crueldad de las dos mujeres y trató de lyncharlas.

El juez ordenó el encarcelamiento de la madre, y traslado de la parturienta al hospital de la Princesa, en calidad de detenida.

Sánchez Ortíz.

SE VENDE

en buenas condiciones un solar para edificar en la calle Santa Clara, con vuelta a la de Traviessa. Informarán: Santa Clara, 24.

Molino harinero. Se vende uno situado en el río Valderaduey, a tres kilómetros de esta capital.

Para tratar del precio y condiciones plaza de Zorrilla núm. 5.

Venta de casa. Se hace de la señalada con el número 15 de la calle de San Andrés.

Para tratar, con su dueño.—San Vicente, 8.

DOCTOR FUNCIA CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO COSULTA DE 12 A 2. San Torcuato 13, 1.º-Zamora

Arriendo de Pastos. Se arriendan los pastos de la dehesa de Alcobas, en término de Molacillos, por dos temporadas de espigadero y primavera juntas ó separadas, para cuatrocientas cabezas de ganado lanar.

Para tratar con su dueño Francisco Sánchez, en Torres del Carrizal.

VINO superior de cosechero, se vende en la bodega de don Aurelio de Anta, al precio de 22 reales cántaro. Razón, Renova 19, 2.º

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres). Es el mejor desinfectante, insecticida, microbicida en la desinfección de habitaciones. Cure las enfermedades del ganado y de las plantas. Venta en Droguerías y Farmacias. Depósito: José Tejera. Camas.—Sevilla.

Francés. Clases de verano a precios económicos. Se pueden hacer comprender en cuatro meses en dicho idioma. Clases para los que deseen dar validez académica en Septiembre. Éxito seguro. Informará, T. Carbajal, Oastelar 31, de 6 a 7.

Para los molineros. Piedras para panja de las acreditadas canteras de Guimaré. Para tratar, con Angel Martín, cantero, que habita en el arrabal de San Lázaro, calle del Sol, núm. 45.

Venta de casa Buena ocasión y en buenas condiciones, se hace de la señalada con el número 81 en la calle de las Damas recién modificada; consta de planta baja, principal y segundo con muy buenas comodidades, tiene huerto, corral, pozo y escusado, con puerta accesorias a la calle Moreno.

También en la planta baja tiene tienda y mostrador para cualquier industria.

Para tratar con su dueño, don Germán González, Rúa 5, comercio.

IDIOMAS Profesor de nacionalidad francesa, licenciado en filosofía y letras. Francés y Alemán. Clases colectivas y particulares. Diríjase calle de los Herreros, 26.

PANERA Se arrienda una bastante capaz para depósito de un comerciante, situación céntrica calle del Oro, contigua al mercado del Trigo.

Para tratar con su dueño don Martín Martín, Santa Clara, número 7.

A los agricultores.

Almacén de carbones minerales y vegetales. Les es indispensable conocer las calidades, precios y condiciones de las Materias puras para abonos que con toda clase de garantías y procedentes de las fábricas más acreditadas los vende esta casa.

BENIGNO ARENAS

Arriendo de pastos.

Se hacen de los del término de Vezdemarbán por dos temporadas, juntas ó separadas, para 2.700 cabezas lanares en espigadero y vendimia, y para 2.000 en primavera, bajo las bases que se estipulan en el pliego de condiciones, el cual estará de manifiesto en casa del Presidente de la Asociación de Labradores.

La subasta tendrá lugar el día 25 del corriente de 10 a 12 de su mañana en la casa del gremio.

Venta de casa.

Se vende la situada en esta ciudad número 1, de la calle del Sacramento, con vistas a la plaza de San Miguel.

Del precio y condiciones de venta se informará en la oficina de don Oloaldo Prieto Losada, calle de Santa Clara, número 35.

POZOS ARTESIANOS

Se construyen, con máquina de vapor Norteamericana, en inmejorables condiciones, por el constructor del célebre pozo de Aspariego.

ANGEL JUNQUERA.—Plaza de Santiago, núm. 4.

Venta de casa. Se hace en buenas condiciones de la número 51 en el calle de las Damas de esta ciudad, de reciente construcción y buenas habitaciones.

Para tratar, con su dueña, que habita en la calle de San Torcuato, número 36.

ROSA CALABUIG Modista y alumna de doña Consuelo Romero, de Madrid; confecciona toda clase de vestidos y de lecciones. RIEGO, 27.

Venta de solar

Se hace de uno en el casco de esta ciudad, colindante con la carretera de la Ronda de San Pablo a Santa Clara, de 30 metros de fachada a dicha carretera, por 50 de fondo, inmejorable por su grande superficie de 1.500 metros cuadrados para instalar cualquiera clase de industria, ó construir viviendas higiénicas por su situación.

De precio y condiciones, darán razón, calle de las Cortinas, número 7, principal.

Confeccción de corsés a la medida, último modelo, elegancia y economía.

Se reforman y arreglan a precios convencionales.

Para elección de clases, medidas y demás encargos, a doña Eulalia Corral de Castro.

Calle de San Pablo, núm. 17, frente a la iglesia del mismo nombre.—ZAMORA.

SE VENDEN

dos potros de cuatro años de dos a tres dedos de alzada, y una potra de tres años en la dehesa de La Guadaña, Granja de Moreruela.

Venta de fincas rústicas y urbanas.

Se hace de 26 fanegas de tierra de primera calidad, sitas en el término de San Cebrían de Castro; dos fanegas sitas en Fontanillas de Castro; otras cuatro fanegas al pago del Santo Oristo de Morales y una casa en el casco de Zamora, calle de las Doncellas número 18.

En el despacho del abogado don Manuel V. Medina, están de manifiesto títulos y condiciones.

Para tratar, pueden dirigirse a dicho señor en Zamora, ó a don Felipe Alonso, en Moraleja del Vino.

Conferencias telegráficas

SESIÓN TUMULTUOSA EN EL CONGRESO

Madrid 8 rom.

De la sesión de ayer.

La excitación que hay en la Cámara popular después del discurso del leader del socialismo, Pablo Iglesias, es inmensa, indescriptible. El espectáculo que presenta la Cámara popular emocional; de todas partes salen voces y gritos ensordecedores que amortiguan las palabras del presidente, que lleva rotas cuatro campanillas. Hecha un poco la calma, levántase a hablar el señor Canalejas, según adelanto en el servicio postal, quien dice que tiene la obligación inexcusable y el deber moral de intervenir para buscar fórmulas de concordia ante el conflicto, para calmar los ánimos excitados. Todos debemos—dice el ilustre presidente del Consejo—abordar con serenidad los problemas, no tener apasionamientos, para que la paz imperie y se imponga la verdad.

Todos los señores diputados tienen derecho a censurar los actos políticos de los Gobiernos, a ejercer la crítica con los gobernantes. Y así, ejerciéndola, cumplen con sus obligaciones de representantes del pueblo; pero jamás oyóse en Parlamento alguno nada semejante a lo que esta tarde hemos oído aquí; nunca fué tan extrema la oposición, porque en ningún momento se llegó a la amenaza que no puede justificarse, ni a hablar de atentados personales que repugnan a la conciencia, directriz única de los hombres públicos. (La Cámara aplaude las palabras del orador, obligándole a guardar silencio un rato.) Después continúa: Hablar de atentados es hacerse cómplice de ellos; tolerarlo nosotros, oírlo impasible y sin protestar la Cámara, es también hacerse solidaria de ellos; y eso no puede ser, no debe ser en manera alguna. (Bien.)

Yo suplico a los señores diputados que tengan mucha calma, que se dominen. O es que queréis obligar a la presidencia a que apele a recursos extraordinarios? Porque en tal caso, que no creo sea de vuestro agrado, este Gobierno estará del lado del presidente.

Las palabras pronunciadas por el señor Iglesias encierran una gravedad que a nadie puede ocultarse, son gravísimas, estimulan al Gobierno a adoptar medidas para reprimirlas, por el decoro del Parlamento, por la dignidad de la Cámara. En los mítins pueden pronunciarse frases como las que aquí hemos oído, pero de ninguna manera en este lugar en que han sido pronunciadas; y digo esto, porque en los mítins los oradores están compenetrados con los oyentes, piensan éstos igual que los que hablan; pero aquí no, porque aquí hay controversia, se discute y todos debemos respeto al adversario. (Aplausos.)

Yo creo que el señor Iglesias re-

tirá las palabras que ha pronunciado, de seguro en el calor del discurso, porque no estimo que habrá pensado amenazar a ningún gobernante. Si en la ofuscación de los momentos en que se defiende un ideal se padecen equivocaciones, es noble y es leal retirar lo dicho, confesar el yerro. El señor Iglesias debe rectificar los conceptos que ha poco aquí ha vertido. Rectifique el señor Iglesias ó estaremos del lado de la presidencia, por dignidad, para hacer respetar de esta forma el honor de los diputados, para que no quede maculado el brillo y esplendor del régimen representativo. (Grandes aplausos.)

Habla Azcárate.

Después del discurso del señor Canalejas, levantóse a hablar el ilustre republicano don Gumersindo Azcárate, quien dice que se ha dado mayor importancia de la que tiene al acto de ayer, que se han exagerado las palabras del leader del socialismo, pues ésta seguramente que las dijo en sentido hipotético, no en tono amenazante, debiéndosele haber dejado que terminase. No obstante; Canalejas ha dicho que las palabras de Iglesias, son un incentivo al crimen, y si así es, debe rectificarse.

Habla Pablo Iglesias.

En medio de una expectación grandiosa se levanta el diputado socialista por Madrid, a hacer uso de la palabra.

Comienza diciendo: Yo, al decir lo que habéis oído, señores diputados, no me propuse lanzar una amenaza, ni inducir a realizar ningún crimen; mis frases fueron solo expresión de indignación contra un hombre público que desprecia al pueblo, cuya política desdichada causó daño al país, y siendo así, me justifico que se llegue al atentado. (El escándalo vuelve a reproducirse. Los diputados conservadores, gritan, protestan dando fuertes puñetazos en los pupitres.) El leader del socialismo, sin imutarse, en medio de las protestas pugna por hacerse oír, y después de un rato continúa: Y eso que he dicho lo ha pensado el país, los perseguidos injustamente estimaban legal el atentado. Y no me arredran las amenazas, ni valen para mí los procedimientos. ¿Queréis perseguirme? Estoy dispuesto a todo. Llévame a los Tribunales; y ahí, ante la severa Justicia, mantendré con energía lo dicho.

El señor Soriano: Lo mantendremos todos.

La Cámara, bajo el peso de las palabras de Iglesias, presenta un aspecto de emoción intensa, por ser quizás aquellos momentos uno de los más críticos de las últimas etapas parlamentarias.

Vuelve a hablar Canalejas.

Ante la impresión producida por la ratificación de Pablo Iglesias, el



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 20 de Julio saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés, GUARDIANA Admite pasajeros de primera y tercera clase. PRECIO DEL PASAJE De 10 años en adelante 201 pesetas. Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.) Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzaiz, 19.

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería, DE MARIANO PRIETO SANTIAGO

SUCCESOR DE DON MARTIN MARIN. El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, hilos, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expendido su antecesor señor Martín, en su comercio de la calle de la Renova, números 19 y 21. También participa haber recibido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecedores y distinguida clientela. El público que acuda a comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios. Paquetería y mercería al por mayor, precios de almacén. Visítate el comercio y es conveniente del anuncio. No equivocarse: Renova Mariano Prieto Santiago, sucesor de Martín Martín.

Aguas Minero-Medicinales de Almeida (Zamora.)

Propiedad de los señores Benito Mayor y Hermanos (Hervidero de San Vicente) Radio-azoadas-sulfuradas 18.000 voltios de radioactividad (las que mas es el mundo). ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR D. GABRIEL DE LA PUERTA

Declaradas de aguas puras y saludables su venta por cada orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 30 de mayo de 1900, previa informe del eminente Dr. D. Eduardo Moreno y Zancouo. En un artículo publicado en «La Gaceta Española de Farmacia», asegura el Dr. Sr. Puerta que estas aguas curan la cancerosa; causa esta afirmación que revela toda la ciencia médica, hasta el extremo que algunos eminentes, como hacíanse como extranjeros, se dedicaron a hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin las mandaron desmenuzadamente los propósitos a los centros que en las ciudades, ciudades y ciudades de estos amados informes en los que, categoricamente, afirman que curan a cancerosos. Unan reafirmación las enfermedades de estómago, y muy especialmente, las neurosis gástricas, dispuestas por sí mismas a curar y por la hipoclorhidia, catarrós gástricos é intestinales. Producen efectos maravillosos en los catarrós laringeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipientes, tos, disnea, anemia, las dermatosis, colitis, reinitis, onanías de naturaleza escrófulosa y todas las afecciones nerviosas. El Hotel balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia: amplias habitaciones, dotadas de luz y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará el servicio adecuado y necesario. Inauguración oficial el día 10 de Junio de 1905. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Para las informaciones y pedidos, dirigirse a los propietarios Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Farmacia de D. Angel Onda.—Renova.

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN (PROVINCIA DE ORENSE)

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Este balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es, el más próximo a la villa de Verin, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.—De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

¡¡LABRADORES!!

NORIAS TIMOTEO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCION)



Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arcos de la última góta del líquido...

PRECIOS ECONÓMICOS

De venta: En la fábrica

- DE -

TIMOTEO LÓPEZ

FUNDICIONES Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA

Avenida de la Feria, 33 y 39. ZAMORA

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.

CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc.

FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CHERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, escaleras, etc.

Especialidad en invernales y estufas para parques y jardines.

AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.

CHARGEURS REUNIS

El día 22 de Julio saldrá de Vigo para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, el magnífico vapor AMIRAL PONTY.

El día 29 de Julio para los mismos puertos el magnífico vapor AMIRAL SALLANDROZE. Este barco es de condiciones impecables para el pasajero de tercera clase.

La primera clase responde al gusto más depurado. Hay en ella los últimos perfeccionamientos: camarotes de lujo, salones, salones de fumar, terrazas, peluquería, electricidad, ventiladores, baños, duchas, gabinete fotográfico, cocina de primer orden, vinos escogidos, etc.

Tanto por esto, como porque llevan cocineros y camareros españoles, esperamos que con venga a V. y sus compañeros tomar cualquiera de estos dos hermosos barcos, avisándonos con anticipación para reservarles cabida.

Es condición indispensable que los pasajeros se presenten en esta Agencia. No podrán embarcar los que se presenten después.

Todo lo que podamos decir de estos magníficos palacios flotantes es pálido ante la realidad. Basta saber que se ha llevado a las instalaciones de los pasajeros de tercera clase todas las comodidades, toda la higiene y todos los adelantos de los tiempos modernos.

Los precios de la Compañía Chargeurs Réunis son los siguientes:

A Rio Janeiro y Santos. Ptas. 216'10

A Montevideo y Buenos Aires. > 211'10

Compañía Arrotegui.

El día 31 de Julio sale de Vigo para los puertos de la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el magnífico vapor SANTIANDERINO.

PRECIOS

A la Habana, tercera clase. Pesetas 212'10

A los demás puertos, ídem. > 227'10

Agentes en VIGO:

Antonio Conde, Hijos. Calle de Luis Taboada.

NOTA.—De 2 a 10 años, se paga medio pasaje. De 10 en adelante, pasaje entero. De 2 años abajo, gratis. Si en una familia hay dos ó más niños menores de 2 años, sólo uno irá gratuitamente; los otros pagarán medio pasaje.

Los pasajeros deben presentar, además de los documentos que exige la ley, una certificación del Juzgado municipal acreditando no tener noticia de que estén sujetos a procesamiento ni condena. Cuando se trate de familias, la sola certificación que comprenda a todas basta. Donde haya Juzgado de Instrucción, en ellos se deberá sacar dicho certificado; donde no, en el Juzgado Municipal.

R.M.S.P. CIA. MALA REAL INGLESA

Vapores Correos.

SERVICIO RÁPIDO AL RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.

El día 10 de Julio de 1910, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ABAGON.

El día 24 de Julio de 1910, saldrá de Vigo para los mismos puertos el magnífico vapor correo ARAGUAYA.

Viaje de regreso.

El día 14 de Julio de 1910, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

El día 28 de Julio de 1910, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba indicados.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 2 días antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía, en Bilbao, con Carlos de Marín.—En Santander, Sr. Luis Marín, y C.º.—En Coruña, os Sra. Rubina e Hijos.—En Vigo, el agente DON ESTANISLAO DURAN, Príncipe, 45.—Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.

ELIOGENO

Se vende uno sistema Palacios, sin estrenar, para 20 lámparas de 16 bujías, por medio de gas acetileno.

También se vende 200 ó 300 metros tubería de plomo para su instalación.

Informarán en la Administración de este diario.



Marca registrada.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vino de Peptona, que alimenta preparándose para recibir la alimentación ordinaria.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

Laboratorio; Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

HOULDER LINE

Servicio regular al Rio de la Plata. DESDE CORUÑA Y VIGO VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo directamente el 28 de Mayo el vapor

BEACON GRANGE

admite pasajeros de primera y tercera clase. El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

Precios de pasaje.

Pasaje entero 221'10 pesetas. Medio pasaje 111'10. Incluye impuesto.

El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL,

JUAN TAPIAS, en liquidación. Arenal, 116.—VIGO

LA CATALANA

Sociedad española de seguros

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Table with 2 columns: GARANTIAS and PESETA. Rows include Capital social, Reservas, Inversiones y fondos disponibles, etc.

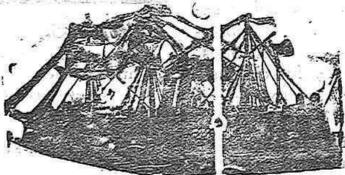
Domicilio social: Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.—BARCELONA

Comisionado principal en Zamora: D. Manuel Morán Sánchez.—Trascastillo 29, 2.º

AUTORIZADA LA PUBLICACION POR LA INSPECCION DE SEGUROS EN 11 DE MARZO DE 1910

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED

R. P. HOUSTON & C.º COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS A LA REPUBLICA ARGENTINA



SALIDAS MENSUALES

El día 27 de Julio de 1910 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

HONORIUS

Precios del pasaje de tercera clase, 221 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Para informes dirigirse al Agente general en España, RAMON N. SOLER—VIGO Escritorio: Calle de la Victoria. (Detrás de jardín de la Alameda.)

MOTORES DE GAS POBRE PAXMAN

Sistema OTTO perfeccionado.

Máquinas de vapor PAXMAN sistema LENTZ

Locomoviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calders de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares PAXMAN

Correas y accesorios

Bombas de émbolo a brazo, manivela y motor.

Bombas centrifugas helioidales «Cherry», las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábricas de Harinas, Aceite, etc., etc.

Maquinaria Agrícola.

NAVAS & C.º INGENIEROS MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA, S. A., MADRID

ALMACENES Y OFICINA TECNICA

FUENCARRAL, 154

APARTADO POSTAL 152

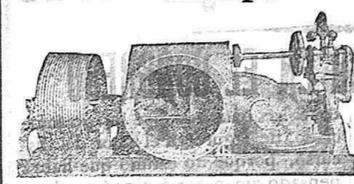
FÁBRICAS EN LONDRES, WITTON, BIRMINGHAM, Y MANCHESTER.

MATERIAL ELÉCTRICO COMPLETO

para instalaciones de Luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Calefacción y Cocción.

MAQUINARIA ELÉCTRICA HASTA 5.000 CABALLOS

VENTILADORES ELECTRICOS Lámparas «OSRAM»



TURBINAS HIDRAULICAS AMERICANAS

Turbina hidráulica «Samson» horizontal.

MOTORES

GAS POBRE INGLESES

por aspiración.

BOMBAS INGLESES para riegos, minas, etc. Catálogos y presupuestos gratis.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana. Hamburgo América Ltda.

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá de Vigo los siguientes vapores correos: el 22 de Junio el vapor correo KONIG WILHELM II; el 29 de Junio el vapor correo CAP ORTEGAL; el 6 de Julio, el gran vapor correo CAP VILANO.

Precios del pasaje en tercera clase: a Rio Janeiro, 248 pesetas; a Montevideo y Buenos Aires, 261 pesetas.

Para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO saldrán, el 26 de Junio el magnífico vapor de carga CONSTANTIA; este vapor no admite pasajeros. El 5 de Julio el vapor correo DANIA que admite pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE.—Para Habana, 207 pesetas; para Veracruz y Tampico, 228 pesetas y para Santiago de Cuba, 244 pesetas.

Estos vapores admiten también pasajeros para Santiago de Cuba, a 248 pesetas. Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de via, es rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino; servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. NOTA: Los pasajeros deben solicitar las tabidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Casa Consignataria de Vigo, DOS DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar precisarán el certificado de no estar sujetos a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de Instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Consignatario en Vigo: Enrique Mulder.

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca)

Temporada oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

ABIERTOS TODO EL AÑO

Sin rival contra el grande reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pidanse prospectos a

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

MAQUINARIA PARA IMPRENTA

Por reformas en el Establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina Alauzet, de 63 por 84 centímetros de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema Stanhope, de 56 por 78 ídem; una prensa portátil, con sobremesa, para pruebas ó impresos pequeños, de 43 por 52 ídem, y una minerva Berthier, de 29 por 39 ídem. Todas ellas en buen estado.

BALNEARIO DEL INCIO LUGO

AGUAS FERRUGINOSAS ARSENICALES

Especiales en la anemia, clorosis, dismenorrea, etc. y enfermedades nerviosas usuro-arteria, histerismo, etc.

Temporada de 1.º de Junio a 20 de Septiembre.

ITINERARIO.—Estación de Boveda, de donde salen coches a la llegada de los trenes correos que comienzan los agüistas al Establecimiento, por 3 y 4 pesetas asiento.

Hospedajes de 5, 8 y 9 pesetas, con habitación, servicio, dormitorio y comida.

De venta en todo tiempo en las Farmacias y Droguerías principales.